

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-
RESOLUCIÓN N° **№ . 0 0 0 7 1 5**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL CONCURSO DE
MERITOS ABIERTO No 008 de 2013**

El suscrito Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 99 de 1993, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su decreto reglamentario,

CONSIDERANDO,

Que teniendo en cuenta la facultad consagrada en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, numeral 3) del artículo 2 de la Ley 1150 y el artículo 3.3.2.1 y SS (concurso de méritos abierto) del Decreto 734 de 2012 se requiere seleccionar la propuesta más conveniente para la: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO “REALIZAR LOS DRAGADOS DE MANTENIMIENTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE DOS MUROS DE CONTENCIÓN EN LOS CORREGIMIENTOS DE LA PEÑA Y AGUADAS DE PABLO CON EL FIN DE PROTEGER EL ECOSISTEMA ESTRATEGICO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL EMBALSE EL GUAJARO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO FRENTE A LOS IMPACTOS QUE PUEDAN SER GENERADOS POR ACTIVIDADES ANTROPICAS Y/O LAS DERIVADAS DEL CAMBIO CLIMATICO

Que para satisfacer la necesidad anteriormente transcrita, la Corporación inició el Concurso de Méritos de la referencia, el cual está sujeto a las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 0734 de 2012.

Que los estudios previos y el proyecto de pliegos de condiciones correspondientes a dicho proceso fueron publicados en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co desde el 8 hasta el 19 de noviembre de 2013. En ese lapso se presentaron (4) observaciones por parte de: LUZ ADRIANA TOBON – INTEGRAL INGENIEROS CONSULTORES (13 de noviembre de 2013); ARMANDO JULIO ALEGRIA (19 DE NOVIEMBRE DE 2013); JORGE PEREZ BUSTAMANTE – SISTEMAS HIDRICOS (19 de noviembre de 2013); TATIANA BALLESTEROS PARRA – INP SAS (19 de noviembre de 2013) que fueron contestadas por documento publicado el día 20 de noviembre de 2013 en el SECOP

Que la CRA convoca a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación, con el fin de que si lo consideran procedente formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional y la transparencia del proceso.

Que el presente proceso cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 662 Y 753 de 2013 por valor de DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ML (\$16.894.200.000) Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS ML (\$2.316.983.724.61) respectivamente.

Que en aras de observar lo ordenado en el numeral 3 del artículo 2.2.2 del Decreto 0734 2012, se establece el siguiente cronograma para el Concurso de Meritos Abierto No. 008 de 2013, conforme a los mandatos legales respectivos.

CRONOGRAMA

Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones del aviso de convocatoria pública y de estudios previos	Desde el 8 hasta el 19 de noviembre de 2013
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 8 hasta el 19 de noviembre de 2013
Respuesta a observación al proyecto de pliego.	19 de noviembre de 2013.
Resolución de Apertura del Proceso y Publicación del Pliegos de	20 de noviembre de 2013.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-
RESOLUCIÓN N° 000715

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL CONCURSO DE
MERITOS ABIERTO No 008 de 2013**

Condiciones Definitivo	
Audiencia de Aclaración del Pliego de Condiciones.	21 de noviembre de 2013 a las 9:00 am
Lugar y hora de presentación de las ofertas	Hasta el 27 de noviembre de 2013 a las 9:00 AM. En el recepción de la CRA
Verificación y Evaluación de la propuesta Técnica	Desde el 28 hasta el 29 de noviembre de 2013
Publicación de Evaluación y Traslado	Desde el 2 hasta el 4 de diciembre de 2013.
Audiencia de Apertura de la Propuesta Económica	5 de diciembre de 2013 de 2013 a las 9:00 am.
Resolución de Adjudicación	5 de diciembre de 2013.
Suscripción del contrato durante los tres (3) días hábiles después de la adjudicación del contrato.	

Que en mérito de lo expuesto se,

RESUELVE

ARTICULO 1o.- Ordenar la apertura de la convocatoria pública de Concurso de Meritos 008 de 2013, cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO “REALIZAR LOS DRAGADOS DE MANTENIMIENTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE DOS MUROS DE CONTENCIÓN EN LOS CORREGIMIENTOS DE LA PEÑA Y AGUADAS DE PABLO CON EL FIN DE PROTEGER EL ECOSISTEMA ESTRATEGICO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL EMBALSE EL GUAJARO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO FRENTE A LOS IMPACTOS QUE PUEDAN SER GENERADOS POR ACTIVIDADES ANTROPICAS Y/O LAS DERIVADAS DEL CAMBIO CLIMATICO

ARTICULO 2o.- Ordenar la publicación de los actos y documentos correspondientes a este concurso de meritos en la página Web www.contratos.gov.co.

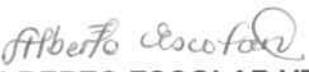
ARTICULO 3o.- Definir como presupuesto oficial de este concurso de meritos la suma de **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$1.256.806.411.89)**. Dicho monto está amparado en el certificado de disponibilidad No. 662 y 753 de 2013.

ARTICULO 4o.- la Oficina Jurídica, a través del funcionario encargado de la contratación, será la dependencia encargada de atender y coordinar los trámites del proceso de selección, de acuerdo con sus respectivas competencias y funciones

ARTICULO 5o Convóquese a las veedurías ciudadanas, con el fin de realizar control social al presente proceso de contratación.

ARTICULO 6o: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

20 NOV. 2013

 Proyecto: Ramiro Fernandez Carrillo, contratista 05 de 2013.
Revisado por: Rafael Mejia Pertuz, Asesor Externo
Aprobó: Eduardo Castillo Povea – Coordinador oficina Jurídica.